



Asunto: Aprobar programas de asignaturas obligatorias.

C. D. 3735
CUDAP: EXP-UBA 87.197/16

Cdad. Autónoma de Bs. As., 8 de noviembre de 2016.

VISTO las presentes actuaciones – CUDAP: EXP-UBA 87.197/16 – mediante las cuales la Subsecretaria Académica, Dra. Carina R. ALVAREZ eleva nota en la que solicita se aprueben los programas de las asignaturas obligatorias *Rutas Alimenticias y Destinos Turísticos y Formulación de Proyectos de Turismo Rural*, de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural de esta Facultad y,

CONSIDERANDO:

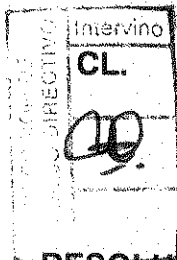
Lo aconsejado por la Comisión de Planificación y Evaluación.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. – Aprobar el programa de la asignatura obligatoria *Rutas Alimenticias y Destinos Turísticos* de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural de esta Facultad, otorgando dos (2) créditos, según el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°. – Aprobar el programa de la asignatura obligatoria *Formulación de Proyectos de Turismo Rural* de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural de esta Facultad, otorgando seis (6) créditos, según el Anexo II que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°. – Regístrese, comuníquese, pase a las Direcciones de Concursos Docentes, de Ingreso, Alumnos y Graduados y de Biblioteca a sus efectos. Cumplido, archívese.



Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ
Secretaria Académica

Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO
Decano

RESOLUCIÓN C. D. 3735



Asunto: Continuación de la resolución C. D. 3735/16.

C. D. 3735

CUDAP: EXP-UBA 87.197/16

//..2

ANEXO I

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre de la Asignatura: **Rutas Alimentarias y Destinos Turísticos.**

Tipo de Asignatura (obligatoria/electiva/optativa): Obligatoria.

Cátedra/Área/Departamento: Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Carrera: Tecnicatura en Turismo Rural

2. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

- **Ubicación de la materia en el Plan de Estudio:** tercer año
- **Duración:** cuatrimestral
- **Carga Horaria:** 32 horas; 2 créditos

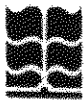
3. FUNDAMENTACIÓN

La asignatura se enfoca en el análisis de las dinámicas espaciales del turismo y presta especial atención al concepto de identidad territorial, más allá del análisis orientado a la hotelería, la gastronomía y otros aspectos directamente vinculados a la operación turística.

El turismo interviene en un espacio ocupado por actividades no turísticas, descuidar esta situación conduce al fracaso de los planes de desarrollo. Por este motivo las rutas y los destinos turísticos deben desarrollarse con dinámicas que atiendan a la identidad del espacio a intervenir, es decir deben ser analizados y planificados tanto atendiendo a sus elementos identitarios, propios o característicos, como al impacto de la interacción con los nuevos elementos que introduce el turismo. Esta perspectiva aporta al técnico habilidades para su entrenamiento pre profesional.

Las Rutas Alimentarias y los Destinos Turísticos son productos pensados y diseñados que necesariamente involucran a distintos actores y recursos, y las relaciones que entre ellos se establecen. Su desarrollo exitoso los convierte en lugares de acogida configurados con atractivos y servicios de alta especificidad. Este curso pone énfasis en el entrenamiento específico sobre la estructura y funcionamiento de las rutas turísticas vinculadas a los alimentos provenientes del agro y cómo estos pueden articularse con otras características del territorio para el diseño de nuevos atractivos turísticos.

Las Rutas Alimentarias y los Destinos Turísticos no deben asumirse sólo como espacios concretos y objetivos. Incluso un elemento inmaterial puede adquirir el carácter de núcleo central del producto. Las múltiples relaciones que se establecen van mucho más allá de su ocupación territorial: alojamiento, gastronomía, recreación, son sólo una parte de una compleja realidad que compone la oferta turística rural y sobre la que se profundizará, aportando herramientas prácticas para la formación específica del técnico.



Asunto: Continuación de la resolución C. D. 3735/16.

C. D. 3735

CUDAP: EXP-UBA 87.197/16

//..3

4. OBJETIVOS GENERALES

El objetivo general de la materia es que los alumnos comprendan la importancia de los Destinos Turísticos y de las Rutas Alimentarias para el desarrollo del turismo rural en Argentina y en el mundo. La asignatura presentará y dilucidará problemas específicos de su "construcción" como productos turísticos, enfatizando el grado de sustentabilidad desde sus tres aristas: la social, la económica y ambiental.

Los objetivos específicos de la materia son que el estudiante:

- Conozca los principales componentes, su organización y las interrelaciones del sistema que conforman las Rutas y los Destinos Turísticos;
- Desarrolle habilidades que le permitan ejercer roles activos en su diseño;
- Identifique los elementos que mejoren las ventajas competitivas de estos diseños;
- Desarrolle capacidad de síntesis y las habilidades necesarias para evaluar y presentar los resultados de sus trabajos;
- Adquiera las herramientas necesarias para identificar y solucionar problemas específicos.

5. CONTENIDOS

Contenidos mínimos:

Diseño y desarrollo de un Destino Turístico. La municipalidad y otros organismos gubernamentales en el desarrollo turístico. Planeación turística a nivel local. Trabajo en grupos. Coordinación. Análisis de los recursos. Proceso creativo. Detección de los temas claves para el proyecto turístico. Objetivos, Visión y Misión. Planificación estratégica. Enfoque de clúster aplicado al destino turístico. Proyectos globales. Proyectos particulares. Financiamiento. Implementación del plan. Control y seguimiento. Diseño y desarrollo de rutas alimentarias. Sentidos Químicos del Gusto. Percepción de los Sabores. El Buen Gusto. Alimentación e identidad. Identidad Cultural Alimentaria. Identidad territorial de los alimentos. Cambios en las cocinas del mundo. Inmigrantes y cocina. Turismo de Alimentos y Vino. Fiestas populares. Alimentos y patrimonio. Sistemas Alimentarios Localizados. Selección de productos. Definiciones. Objetivos. Estrategias de organización. Productos de las rutas turísticas. Normas de calidad. Formas de organización. Sistemas de control.



Asunto: Continuación de la resolución C. D. 3735/16.

C. D. 3735

CUDAP: EXP-UBA 87.197/16

//..4

Programa analítico:

Unidad 1. Rutas alimentarias

Concepto de Rutas Alimentarias. El Imaginario, la identidad y las Rutas. Diferentes tipos y posibilidades. La motivación y los productos turísticos rurales. Contexto favorable para el turismo de rutas. Factores críticos de éxito. Singularidad, jerarquía y concentración de atractivos. Indicadores de sustentabilidad. Culturas alimentarias. Historia y evolución del gusto. Relaciones entre identidad, producción y gastronomía rural. Casos históricos. El gusto y el buen gusto en la definición de la oferta turística.

Unidad 2. Desarrollo local.

La contribución del turismo al desarrollo. El modelo de la industria turística. Gestión horizontal y gobernanza. El modelo de turismo alternativo. Las artesanías y su valor cultural/social.

Unidad 3. Diseño y Estructuración de las Rutas

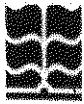
Diseño y estructuración de la Ruta. Potencial turístico, alimentario, cultural y natural. El trabajo con el Patrimonio Cultural Intangible. Técnicas de relevamiento de información del terreno. Construcción de un itinerario. La correcta gestión del binomio demanda- capacidad. La Carta de Calidad y la operación. Canales de distribución y estrategias promocionales. Marketing y calidad.

Unidad 4. Rutas en Argentina y el Mundo.

Rutas y circuitos turísticos en Argentina. Ruta del Queso, Ruta de la Leche, Ruta del Vino, Ruta de la Yerba Mate, Ruta del Té. Historias, organización, funcionamiento y estado de situación. Casos de éxito. Rutas y circuitos turísticos en otros países, análisis crítico de casos: Ruta del Vino en España y Francia-EEUU, Ruta del Tequila (México), Ruta de la Sal (Puebla, México), Ruta del Café (Quindío, Colombia). Otro tipo de rutas temáticas: Qhapac Ñam (Colombia - Ecuador - Perú - Bolivia - Chile - Argentina). Historias, organización, funcionamiento y estado de situación. Casos de éxito.

Unidad 5. Destinos turísticos.

Concepto y tipos de los destinos turístico. El Estado y los destinos turísticos. Historia y problemáticas de los destinos turísticos argentinos. Implicancias para el turismo rural. Relación del Estado con los Destinos Turísticos. Autoridades del área turística. Autoridades del área agropecuaria. Autoridades locales. Las competencias estatales en sus diversos ámbitos. Organización de los destinos turísticos. Enfoques turísticos. Destinos rurales. Imaginarios sobre los destinos turísticos. Accesibilidad. Diagnóstico, detección de problemas y resolución. Turismo temático. Desarrollo del sistema de información y de análisis de mercado.



Asunto: Continuación de la resolución C. D. 3735/16.

C. D. 3735
CUDAP: EXP-UBA 87.197/16
//..5

Unidad 6. Destinos Turísticos y Sustentabilidad.

La Sustentabilidad como herramienta de diferenciación. Parámetros para medir la sustentabilidad. Aproximaciones al concepto de sustentabilidad. Sistema de certificación. Municipios "verdes" y otros diferenciales de competitividad.

6. METODOLOGIA DIDÁCTICA

El desarrollo de la materia incluye modalidades de clases teórico-prácticas. En ellas se prevé:

- La exposición a cargo del docente de los contenidos presentados en el programa.
- La realización de trabajos prácticos orientados a la lectura y análisis de documentos específicos.

7. FORMAS DE INTEGRACIÓN DE LA PRÁCTICA

- Generación de espacios para el debate y puesta en común del análisis sobre los contenidos de la materia y los casos propuestos.
- Salida a campo a Rutas Alimentarias y/o Destinos Turísticos para la realización de entrevistas, recopilación de información y práctica de llenado de fichas técnicas.
- Realización de un trabajo final integrador con exposición oral.

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación consiste en la realización de trabajos prácticos, individuales o grupales, solicitados durante el desarrollo del curso y de un examen final integrador.

La materia puede promocionarse con un promedio igual o superior a 7 (siete) considerando todas las instancias de evaluación durante el curso. En caso de obtener un promedio de entre 4 (cuatro) y 6 (seis) el alumno obtendrá la condición de regular pero deberá rendir un examen final en las fechas estipuladas por la Facultad. Para ambas condiciones debe cumplir con el 75 % de asistencia a las clases. Si cumple con este requisito pero obtuvo una nota inferior a 4 tendrá la condición de asistencia cumplida y rendirá examen libre. El alumno que no cumpla con el 75% de asistencia quedará libre.

Requisitos para rendir el examen final en condición de alumno libre:

Los alumnos que se presenten a rendir el examen final de la materia en condición de libre deberán:

Leer la bibliografía obligatoria que forma parte del programa de la materia y aquella complementaria utilizada durante la cursada.

Tener realizadas y aprobadas las actividades desarrolladas durante la cursada de la materia (trabajos prácticos individuales y grupales)

Participar de las clases de consulta necesarias para la entrega de los trabajos previos requeridos.



Asunto: Continuación de la resolución C. D. 3735/16.

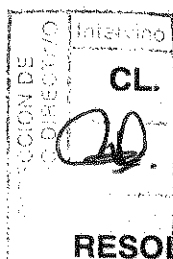
C. D. 3735
CUDAP: EXP-UBA 87.197/16
//..6

Estos trabajos prácticos deberán ser entregados por escrito dos semanas antes de la fecha del examen para asegurar su corrección al momento del examen final. El examen final estará compuesto de dos instancias: una escrita y una oral en las que se evaluarán los contenidos de la materia y en las que se discutirán los trabajos prácticos elaborados por el alumno. Ambas instancias tendrán lugar en la misma fecha en que el alumno se presente a rendir el examen final.

9. BIBLIOGRAFÍA

Obligatoria:

- Aghón G**, 2001, Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: Análisis comparativo. Proyecto Regional de Desarrollo Económico Local y Descentralización CEPAL/GTZ. Capítulo 1.
- Altieri**, 1992. El Rol ecológico de la biodiversidad en agroecosistemas. Agroecología y Desarrollo. Revista de Clades., número especial 4 diciembre.
- DTS consultores Ltda**, 2007, Identificación y puesta en valor de rutas turísticas para la región de coquimbo, informe final.
- EEA INTA Rafaela- ADETUR**, 2011. La ruta de la leche.
- Fundación Thomson Reuters**, 2016. Guía legal para emprendimientos sociales en argentina, qué figura jurídica elegir para crear empresas de impacto social. Univ. Torcuato Di Tella. Tercer capítulo.
- Hernández Ramírez**, 2011, Los caminos del patrimonio. Rutas turísticas e itinerarios culturales, PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural.
- Morales Oviedo, Gavilanes Valle**, 2011, Los caminos del patrimonio. Rutas turísticas e itinerarios culturales.
- Rain Forest Alliance**, 2008. Guía de buenas prácticas para turismo sostenible. Programa de Turismo Sostenible, Guatemala. Capítulo 1.
- Rodríguez Fariñas, R.**, 2011. Destinos turísticos. Realidad y conceptos. Revista de investigación en turismo y desarrollo local, TuryDes. Vol 4, Nro 11.
- Sosa S, Salido A**, 2013. La conformación de una ruta alimentaria como estrategia de desarrollo turístico rural para el municipio de Ures, Sonora, México, Estudios Sociales Volumen XXI, número 42.




Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ
Secretaria Académica


Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO
Decano

RESOLUCIÓN C. D. 3735



Asunto: Continuación de la resolución C. D. 3735/16.

C. D. 3735

CUDAP: EXP-UBA 87.197/16

//..7

ANEXO II

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre de la Asignatura: **Formulación de Proyectos de Turismo Rural**

Tipo de asignatura (obligatoria/electiva/optativa): obligatoria.

Cátedra: Administración Rural

Carrera: Tecnicatura en Turismo Rural.

Departamento: Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola

2. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

Ubicación de la materia en el Plan de Estudio (año): Segundo año

Correlativas: Comercialización

Duración- (anual, cuatrimestral, bimestral, otra.): Anual

Carga Horaria para el Alumno: 96 horas totales (3 horas semanales); 6 créditos

3. FUNDAMENTACIÓN

La formulación y evaluación de proyectos se ha transformado en un instrumento de uso prioritario para los profesionales de las diversas disciplinas que participan en las etapas de la asignación de recursos para implementar iniciativas de inversión que permitan resolver problemas o aprovechar oportunidades. Además lleva implícita una responsabilidad social que hace necesario emplear herramientas técnicas para demostrar que el destino que se dará a los fondos es el adecuado. Los ámbitos naturales de la aplicación de estos conocimientos son las empresas y organizaciones del sector privado, los institutos de investigación, los centros de capacitación y las instituciones del sector público nacional, provincial y municipal.

4. OBJETIVOS GENERALES

Desarrollar capacidades que permitan identificar, formular y evaluar proyectos de inversión.

Aplicar herramientas cualitativas y cuantitativas, como soporte para la identificación, formulación y evaluación de proyectos.

Comprender el carácter interdisciplinario de los equipos que trabajan en la formulación y evaluación de proyectos.

Aprehender la responsabilidad social que supone la formulación y evaluación de proyectos.

Aplicar los conocimientos a la identificación, formulación y evaluación de proyectos en turismo rural.



Asunto: Continuación de la resolución C. D. 3735/16.

C. D. 3735

CUDAP: EXP-UBA 87.197/16

//..8

5. CONTENIDOS

Contenidos mínimos

El proyecto y su ciclo de vida. Identificación y formulación del proyecto. Preparación del proyecto. Evaluación privada del proyecto. Construcción de flujos de fondos. Criterios de evaluación de proyectos de inversión. Financiamiento de proyectos. Análisis de sensibilidad. Fundamentos de la evaluación social de proyectos. Casos de proyectos en Turismo Rural.

Programa analítico:

Unidad 1 El proyecto y su ciclo de vida.

Definiciones y tipos de proyectos. La concepción del proyecto. Viabilidad de un proyecto: técnica, legal, económica, ambiental, política y gerencial. El ciclo de vida del proyecto. Preinversión. Inversión y operación. La evaluación de un proyecto y sus consecuencias. El perfil del proyecto. Aspectos económicos y financieros de las etapas de prefactibilidad y factibilidad de un proyecto. Seguimiento y evaluación de proyectos.

Unidad 2. Identificación y formulación del proyecto.

Identificación y estructuración de problemas y oportunidades. Metodología de marco lógico. Identificación de involucrados. Árbol de problemas. Árbol de objetivos. Identificación de alternativas. Estructura analítica del proyecto. Construcción de la matriz de marco lógico. Indicadores y medios de verificación. Supuestos.

Unidad 3. Preparación del proyecto: Diagnóstico de la situación actual.

Definición del área de estudio y del área de influencia. Análisis de la población. Estudio de la oferta y la demanda.

Unidad 4. Preparación del proyecto: Estudio técnico.

Situación base. Tamaño. Localización. Tecnología. Participación de los agentes involucrados. Ambiente.

Unidad 5. Evaluación privada del proyecto.

Construcción del flujo de fondos del proyecto. Pasos metodológicos para la construcción del flujo de fondos. Determinación del horizonte del proyecto. Flujo del proyecto puro. Flujo del proyecto de una empresa en funcionamiento. El flujo de caja del inversionista. La capacidad de pago del proyecto. Estructura general del flujo de fondos. El análisis impositivo en relación a los proyectos de inversión.



Asunto: Continuación de la resolución C. D. 3735/16.

C. D. 3735

CUDAP: EXP-UBA 87.197/16

//..9

Unidad 6. Criterios de evaluación de proyectos de inversión.

Valor Actual Neto. Tasa Interna de Retorno. Relación Beneficio/Costo. Período de recuperación. Criterios a considerar. Ventajas y Desventajas.

Unidad 7. Financiamiento de proyectos.

Concepto de mercado financiero. Diferentes fuentes y herramientas de financiamiento. Función del crédito. Características del crédito. Análisis del financiamiento en los proyectos de inversión.

Unidad 8. Análisis de sensibilidad del proyecto.

La toma de decisiones, el riesgo y la incertidumbre. El riesgo: fuentes e impacto en los proyectos de inversión. Criterios de decisión. Análisis de sensibilidad: metodologías.

Unidad 9. Fundamentos de la evaluación social de proyectos.

Evaluación privada y evaluación social. Algunas herramientas de evaluación social. Conceptos sobre economía de la evaluación social.

Unidad 10. Análisis de casos de proyectos de turismo rural.

Proyectos de desarrollo territorial. Los proyectos de turismo rural y las estrategias de las empresas. Consideraciones ambientales y culturales en la elaboración de los proyectos. Los aspectos asociativos en la formulación de los proyectos.

6. METODOLOGIA DIDÁCTICA

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará en forma presencial con clases teórico-prácticas. Los alumnos tendrán a su disposición el material de lectura para el estudio y la aplicación de metodologías a través de análisis de casos y ejercitaciones. Durante la segunda mitad del año los alumnos elaborarán un documento de proyecto con la supervisión del equipo docente a cargo de la materia. Para ello se realizarán encuentros cada quince días de manera de analizar los avances del trabajo, intercambiar ideas y responder interrogantes de los alumnos. El trabajo constará de diferentes etapas: identificación, formulación, preparación y evaluación y conclusiones que serán presentadas por los alumnos en fechas a definir al inicio del curso.

7. FORMAS DE INTEGRACIÓN DE LA PRÁCTICA

Se trabajará con casos concretos de proyectos con especial referencia a los de Turismo Rural. En tal sentido se presentarán proyectos ya desarrollados y además los alumnos, como parte de la etapa de evaluación del curso, elaborarán un documento de proyecto en el cual podrán aplicar los conceptos y herramientas referidas a la identificación, formulación y evaluación de proyectos.



Asunto: Continuación de la resolución C. D. 3735/16.

C. D. 3735

CUDAP: EXP-UBA 87.197/16

//..10

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Régimen: Promoción sin examen final.

Condiciones para promocionar la asignatura: Para promocionar la asignatura se deberá aprobar dos parciales (uno al promediar el cuatrimestre y otro a la finalización del primer cuatrimestre del curso) con 7 puntos o más, o en su defecto un parcial con 7 puntos o más y el parcial recuperatorio con 7 puntos o más. Además el alumno deberá realizar durante la segunda parte del curso y presentar cuando finalice el segundo cuatrimestre un documento de proyecto. Dicho documento se realizará, con la supervisión del equipo docente a cargo del curso, correspondiendo a la Unidad 10 del Programa analítico. Dicho trabajo deberá ser aprobado con 7 puntos o más para lograr la promoción de la materia. Tal como se ha indicado el trabajo constará de diferentes capítulos: identificación, formulación, preparación y evaluación y conclusiones que serán presentadas por los alumnos y evaluados por el equipo docente a cargo del curso.

Condiciones para la condición de alumno regular: Para regularizar la materia será necesario tener ambos parciales con una nota mayor a 4 (cuatro). Sólo uno de los dos parciales podrá recuperarse si tiene una nota menor a 4 (cuatro) para adquirir como condición final la regularidad. El trabajo a ser realizado en la segunda parte del curso deberá ser aprobado con 6 puntos o más.

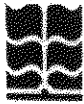
Condición de asistencia cumplida: La condición de alumno asistencia cumplida se alcanza cuando se ha aprobado el trabajo de preparación y presentación del proyecto con una nota de 6 puntos o más y se ha rendido y aprobado (con 4 punto) al menos uno de los exámenes parciales.

Asistencia: Se requiere una asistencia mínima del 75 % del total de las clases.

9. BIBLIOGRAFÍA

Obligatoria:

- Sapag Chain, N. 2001. Criterios de evaluación de proyectos. Cómo medir la rentabilidad de las inversiones. McGraw-Hill. Colombia. 144 p.
- Sapag Chain, N. 2007. Proyectos de inversión. Formulación y evaluación. Pearson Prentice Hall. México. 486 p.
- Román, M. 2012. Diseño y Evaluación Financiera de Proyectos Agropecuarios. Editorial Facultad de Agronomía. Buenos Aires. 126 p.



Asunto: Continuación de la resolución C. D. 3735/16.

C. D. 3735

CUDAP: EXP-UBA 87.197/16

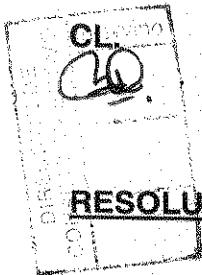
//..11

Optativa:

Fontaine, E. 2015. Evaluación social de proyectos. Alfaomega Grupo Editor. Ediciones Universidad Católica de Chile. Sante Fe de Bogotá. 472 p.

Gómez Galán, M. y Cámara, L. 2003. Orientaciones para la aplicación del enfoque del marco lógico. Errores frecuentes y sugerencias para evitarlos. CIDEAL. Madrid. 62 p.

Roura, H. y Cepeda, H. 1999. Manual de identificación, formulación y evaluación de proyectos de desarrollo rural. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. CEPAL. Santiago de Chile. 303 p.



Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ
Secretaría Académica

Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO
Decano

RESOLUCIÓN C. D. 3735